

SEGÚN EL ÚLTIMO INFORME DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES:

Los principales problemas que deben estar en el radar de los reguladores de telecomunicaciones

Normas para el funcionamiento de internet, ciberseguridad, inteligencia artificial, *sandboxing* y transición verde y digital figuran entre los focos de atención que deben guiar las regulaciones del sector.

ANA MARÍA PEREIRA B.

“A nivel mundial, obtendríamos una puntuación de 5 sobre 10 al cuantificar la preparación de los marcos nacionales para la transformación digital en 2022”, señala la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en su último “Global Digital Regulatory Outlook 2023” (Perspectiva Regulatoria Digital Global 2023), donde aborda los principales lineamientos que deben guiar a la política y la regulación para impulsar la transformación digital en todo el mundo.

El documento señala que se requiere un enfoque más estratégico, sistémico y concertado de la política digital “si queremos mejorar los servicios públicos, generar resiliencia económica y encabezar la innovación y el emprendimiento social a mediano y largo plazo”.

Para ello, la UIT detalla nueve problemas que deben estar “en la pantalla del radar de todo regulador”, todos los cuales pasan por la necesidad de compatibilizar un enfoque local con la perspectiva global de las regulacio-

nes, en un mundo totalmente interconectado, donde la tecnología posee una característica de ubicuidad. Esta es una de las características más destacadas del documento, ya que las leyes de una nación “no pueden hacer vista gorda de lo que se está haciendo en otros países”, señala Luciano Ahumada, director de la Escuela de Informática y Telecomunicaciones de la Universidad Diego Portales (UDP), quien analizó las cinco problemáticas más importantes para nuestro país.

PROFUNDA COLABORACIÓN

La primera es la regulación de internet, en que la UIT plantea desafíos que van desde la velocidad de la evolución tecnológica hasta cómo regular las plataformas globales, lo que requiere “una profunda colaboración entre los reguladores”. Asimismo, destaca cuestiones como el anonimato, la identidad y la privacidad; quién regulará el metaverso, la sustitución laboral de trabajadores por computadoras, las emisiones de carbono de

las TIC y el “derecho al olvido”.

Un segundo tema destacado es la seguridad cibernética: “No existe una solución única para todos”, sentencia la UIT, resaltando iniciativas que “garantizan la gobernanza de la ciberseguridad por parte de los operadores, fomentan las mejores prácticas, diagnostican incidentes, promueven la concientización, comparan información y protegen la infraestructura crítica”.

Al respecto, el académico de la UDP menciona que en Chile existe una estrategia de desarrollo de ciberseguridad a nivel nacional, un primer paso frente a algo que enfrentamos todos los días “y que subyace de cierta manera en un problema más global, que es cómo que creamos una sociedad de la información consciente de los riesgos asociados al uso tecnológico”.

ESPACIOS REGULATORIOS

En tercer lugar, los expertos llaman la atención sobre la inteligencia

artificial (IA). “Los reguladores deben monitorear y considerar las implicaciones, presentes y futuras, de esta área”, dice el organismo, apuntando a usos de IA en reconocimiento facial, redes neuronales, identificación de objetos o fotografías, *software* de traducción y búsqueda, entre otros.

Todo se trata de datos y cómo se manejan: “Los datos pueden generar sesgos, y la interpretación de los datos mucha veces es más importante que los datos mismos”, señala Ahumada. “La IA es una excelente herramienta, quizás no hay que regularla 100%, pero sí tener luces de alerta que nos vayan advirtiendo de los eventuales problemas que podrían derivar de su uso”, agrega.

Ello se conecta directamente con la existencia de un *sandbox*, espacio regulatorio que entrega ciertas flexibilidades para permitir el desarrollo de la innovación, sin que ello signifique incumplimientos. La UIT advierte que consumen muchos recursos, pueden aumentar el riesgo para el regulador (en términos de competencia y colusión) y ser difíciles de escalar.

Las legislaciones deben considerar la ubicuidad de la tecnología.



ESTUDIO PIREL